

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

REGIONALISMO CANARIO

Opinión de Don Heliodoro Hernández.

Sres. Redactores de EL PROGRESO.

Muy distinguidos Sres. míos: Han tenido ustedes la dignación de someter á mi pobre juicio los puntos que, acerca del regionalismo en Canarias, abraza la carta circular, conque ustedes me han honrado, y grato me sería, por ello, poder aportar una opinión ilustrada, que contribuyese á facilitar el estudio del asunto; pero entiendo que como éste requiere un examen concienzudo, que yo seguramente no podría hacer, limito mi contestación á manifestar á ustedes que juzgo absolutamente indispensable para el buen éxito de toda reforma que tienda al mejoramiento de la situación actual de nuestra provincia, la más completa modificación de las costumbres políticas de la misma.

Mientras que no se extingan para siempre los enconos personales que informan la marcha de los partidos, dando lugar á la noble lucha por las ideas; mientras que los cargos concejiles y la administración de las rentas públicas sean frecuentemente solicitados, en pueblos y ciudades, para satisfacer vergonzosas ambiciones de inmoral lucro y de torpes venganzas, desatendiendo muchos de los que los desempeñan el único y altísimo fin que debieran perseguir, cual es el engrandecimiento del país; mientras que el verdadero amor patrio, desinteresado y sincero, no sirva de estímulo á todos los hombres que intervienen en los negocios públicos, puede afirmarse sin temor á réplicas apoyadas en la recta razón, que nada que merezca el calificativo de grande ó de perfecto, alcanzará nuestro archipiélago.

Creo por lo tanto que la prensa periódica, las sociedades instructivas, los centros de ilustración y de cultura y cuanto constituye la intelectualidad isleña, deben buscar orientaciones nuevas, que levanten el estado moral del país, como único medio de conseguir el mejoramiento de que tan necesitados nos hallamos.

Siento no haber podido complacer á ustedes de otro modo más autorizado; pero confío en que tendrán en cuenta el buen deseo que anima al que se ofrece de ustedes atento y S. S.

Q. L. B. L. M.

Heliodoro Hernández.

Guía de Tenerife, 6 de Agosto de 1906.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

División de la provincia

Madrid 19 (13:30).

Los asuntos de Canarias despiertan la atención del Gobierno.

En el Consejo de ministros se ha tratado en primer término de la división de la provincia, acordándose desechar por improcedentes las pretensiones de Las Palmas.

Las reformas

El Consejo ha discutido el acuerdo del Ayuntamiento de esa Capital, contestando á la Memoria de Romanones.

Los ministros, reconociendo la gravedad de las circunstancias y la justicia que asiste á los canarios en su protesta, acordaron llevar inmediatamente á la Gaceta todas aquellas reformas que no requieran el voto de las Cortes.

Para las restantes reformas se convino en formular desde luego los correspondientes proyectos á fin de someterlos á la discusión de las Cámaras, en las primeras sesiones que se celebren.

Todos estos acuerdos constan en la nota oficiosa que se ha facilitado á la prensa.

Esta los comenta y aplaude, añadiendo que revisten extraordinaria importancia los acontecimientos que comienzan á desarrollarse en esa provincia.

Artículo del „Heraldo“

Madrid 20 (0:15).

El Heraldo de Madrid publica un segundo artículo comentando el acuerdo del Ayuntamiento de esa Capital.

Atribuye gravedad excepcional á las manifestaciones de Canarias y al estado actual del espíritu público en toda la provincia.

Termina diciendo que apela al patriotismo del „gobierno para resolver la situación.

En América.—Grandes terremotos

Gravísimas son las noticias que se reciben de América, dando cuenta de los grandes destrozos ocasionados por los terremotos.

Estos se han generalizado en varias repúblicas sudamericanas, arrasando pueblos enteros.

En la Argentina se han sentido grandes terremotos.

El pánico es enorme.

Los habitantes de los pueblos amenazados huyen á la desbandada.

Incendios

Por consecuencia de los terremotos se han declarado formidables incendios en varias poblaciones americanas.

Los pueblos más castigados por estas calamidades son Mendoza, Rosario, Tucumán, Valparaíso y Los Santos.

El aspecto de estas ciudades es desolador.

El número de víctimas y las pérdidas ocasionadas son incalculables.

La prensa llena sus columnas con extensos detalles de tan horribles catástrofes.

Mesa.

Mañana

REGIONALISMO CANARIO

Opinión de D. Manuel de Ossuna

Un voto „sin patriotismo“

El voto *sin patriotismo*, como dirían los patriotas de *La Opinión*, comienza á surtir los efectos apetecidos. En Madrid se sigue comentando el *antipatriótico* acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, reconociendo los principales periódicos de la Corte que las Canarias han venido siendo víctimas de pretericiones, olvidos y burlas á que no son merecedoras ni por su patriotismo tan decantado, ni por su lealtad á prueba de los mayores desvíos y de los más injustos desdenes, ni por la horfandad en que viven desde hace muchos años.

También el gobierno, según nos comunicó ayer en extenso telegrama nuestro querido compañero D. José Mesa, parece preocuparse seriamente de los acontecimientos que en esta provincia se han iniciado bajo auspicios tan felices y oportunos. Así lo confirman indudablemente los acuerdos adoptados de declarar desde luego *improcedente* el desatendido proyecto de la división de la provincia, sugerido por bastardas ambiciones en la mente de unos cuantos ilusos patrioterros de Gran Canaria, cuyas alharacas é intransigencias desmienten en absoluto el espíritu de concordia que hoy más que nunca debe unir en una misma familia á todos los isleños, y los propósitos manifestados por ese mismo gobierno de llevar inmediatamente á la Gaceta todas aquellas reformas

que no requieran ser discutidas y acordadas por las Cortes.

No implica esto que, al fin, hayamos conseguido ver cristalizadas nuestras esperanzas y legítimas aspiraciones en anheladas realidades. Es más; casi nos atrevemos á asegurar que todo continuará lo mismo; que esta provincia seguirá clamando en desierto, que los engaños serán mayores, que la celeberrima *losa de plomo* á que se refería el travieso conde de Romanones en su discurso del Teatro seguirá pesando sobre nosotros hasta que consiga aplastarnos, y que una vez más la sombra errabunda del desventurado príncipe dinamarqués seguirá trazando en el aire, en gruesos caracteres, la socorrida fórmula de la insinceridad humana: palabras, palabras y palabras.

Mas, de todos modos, preciso es reconocer que el triunfo ha sido grande y que, aunque nada se consiga en esta ocasión, fortalecen en nuestro desamparo la satisfacción del deber cumplido y la seguridad de que caminamos con paso firme, sin que la tentación de lo ridículo nos venza, ni la cobardía nos detenga, ni el cieno salpique nuestras vestiduras, ni el decoro y la dignidad nos abandonen.

Conforta también nuestros ánimos la espontaneidad conque la opinión pública ha prestado su adhesión más incondicional al valiente, honroso y aplaudido acuerdo del Ayuntamiento de esta capital; lo que hace desechar los pesimismo fatales que entre nosotros se traducen comúnmente en el desaliento y de todo impulso viril, reveladores de conscientes temperamentos.

Indispensable se hacía ya ese alarde de energías, de entusiasmos, de virilidad. De que se haya manifestado con bríos avasalladores debemos felicitarnos todos los que del incierto porvenir de esta región nos preocupamos. Mantener esa gallarda actitud será nuestra salvación; proseguir en ese camino será nuestro triunfo.

Y, en tanto, dejad que patealen, que chillen, que amenacen con ridículos desplantes los despechados, los envidiosos ó los timoratos que han combatido al honorable patriota D. Patricio Estévez, porque ha realizado un acto cuya grandeza no saben ó no quieren comprender.

¿SERÁ VERDAD?

He leído que los alemanes, para precipitar el término de su campaña en África, han adoptado un sistema muy expeditivo. Los hereros les mantienen en jaque, les fatigan y les diezman el ejército de operaciones, constantemente renovado, herido, además, por las fiebres que reinan en aquellas latitudes. La guerra se prolonga, sin traza de llegar pronto á un desenlace venturoso para Alemania. Como las otras potencias que han guerreado con salvajes en el continente negro, el imperio germánico sufre contrariedades enojosas en su empeño actual, y de ello su orgullo se irrita y su crédito padece. Lo mismo sucedió á Italia, y lo propio ocurrió y está ocurriendo á Inglaterra.

¿Qué hacer en vista de tales contratiempos? Las tropas alemanas, enviadas al África, allá se desalientan y desorganizan en una lucha imposible, porque entre bárbaros y civilizados los planes militares regulares no encuentran modo de cumplirse bien. Batirse en Europa bajo un pie de igualdad esencial, con armas que sólo difieran en el número, con ejércitos que sólo se distinguen en cuanto á la inteligencia directora, á la táctica y á la organización, es cosa harto diversa de los combates que hay que sostener en tierras enemigas, ignoradas, malsanas, con adversarios cuyos medios defensivos se

multiplican y se complican indefinidamente... ¿Cómo vencerles? ¿Cómo acelerar el fin, y lograr que este fin sea bueno para los intereses de Germania, que son los mismos intereses de la civilización?

¡La civilización, santa palabra! Ella inspira ideas salvadoras, ella da los mejores consejos. El nudo que no se puede deshacer, se corta; lo que no se puede acabar por las buenas, se acaba por las malas. La cuestión es concluir, y no ha de pararse en escrúpulos el que tiene prisa. Los alemanes, de ser ciertos los informes que me inspiran estos comentarios, han resuelto exterminar á las mujeres de los hereros, como medio seguro de suprimir esa molesta familia.

¿Será verdad? No me atrevo á creerlo; pero el procedimiento figura entre las prácticas que han acreditado las naciones cultas en sus aventuras colonizadoras. Pregúntele á los Estados Unidos por los Pieles Rojas, á Inglaterra por los zulús, y no sabrán que responder. En estos mismos días, el poder británico aplasta materialmente á los indígenas del Natal, los caza y los destroza. Traduce así, en los hechos, el principio científico de la selección de las razas.

Si fuese cierta la crueldad execrable atribuída á los teutones, dicho principio habría producido sus últimos resultados. El exterminio de las mujeres de los hereros, importa la extinción próxima de esa tribu, cuyas fuentes vitales y renovadoras se agotan de un momento á otro. El fruto, consumar la mutilación de una casta para que se aniquile en la esterilidad. No alcanzan tanto los cañones ni los fusiles europeos.

¿Nos indignaremos? ¿Para qué?... Europa sabe lo que hace: los hereros no tienen más derecho á vivir que los mosquitos y las cucarachas...

F. González Díaz.

Lo que dice la prensa

El Liberal

Titula su fondo *El Liberal* "Novedades africanistas" y está dedicado á censurar los telegramas que el Centro Hispano-Marroquí de Barcelona dirige al Gobierno solicitando que los terrenos del Norte de África se saquen á subasta y que no se construya el puerto hasta que haya comercio.

El País

Dice *El País* en su fondo "Ni presupuestos ni programa", que esos Gobiernos liberales son los únicos que más se han acreditado de tumbonería.

El Globo

Duélese *El Globo* en su fondo de que se haya censurado al Gabinete por lo ocurrido en Cádiz entre el Alcalde y el presidente de la Diputación, pues en realidad lo ocurrido no pasa de ser una tempestad en un vaso de agua.

El Imparcial

Titula su fondo "Crímenes impunes" y pide con energía que para evitar que se repitan las intoxicaciones que la leche causa, y ayer produjo numerosas víctimas se castigue con dureza á los alteradores de alimentos y se tengan, respecto á la leche las mismas precauciones adoptadas en el extranjero.

La Epoca

La Epoca juzga benevolamente el nuevo tratado comercial con los Estados Unidos.

El Estado—dice—ha hecho lo que podía hacer conseguir la tarifa reducida; ahora las Cámaras de Comercio y la acción individual deben aprovecharlo.

Turno impar

La Correspondencia militar titula su artículo "La envidia" y su síntesis:—El ejército no será ejército hasta que haya un general á quien aborrezcan los políticos,

pero este general debe ser político, pues que el ejército tiene su porvenir en la política. Deberá llevar un sable muy grande y unas espuelas que retumben en las Cámaras.

España Nueva

España Nueva se ocupa de la última combinación diplomática.

Mons parturiens, de la preñez ministerial ha salido un nuevo ratón canalajista.

El Heraldo

El Heraldo discurrendo sobre los actos de barbarie que el amor a la vida ha inspirado en la catástrofe del Sirio, deduce que es preciso educar el instinto por inciertos que parezcan sus resultados.

Recuerda que en Alemania se dá á los niños y en las escuelas lecciones de "Sinistros y catástrofes."

Diario Universal

Publica un fondo de Baldomero Argente, en el que la catástrofe del Sirio le sugiere una serie de reflexiones que le llevan á la conclusión de que los tres grandes sentimientos que pueden unir el esfuerzo de los hombres la religión, la patria y el Estado, están rotos en España.

Los maestros de escuela

La perturbación administrativa de la nación española es tan honda, y tanto se carece de sentido práctico y de ideales desinteresados en todos los ramos de la gobernación del Estado, que pudiéramos decir sin temor á equivocarnos, que nuestros hombres públicos y nuestros directores políticos, lejos de inspirarse en lo que realmente constituye la base del engrandecimiento nacional, atiende con toda solicitud y esmero á la solución de aquellos problemas que por su propia índole, debieran considerarse como secundarios.

Al maestro de escuela ha mirádosele siempre en España como el último empleado del municipio ó del Estado. No ha querido verse en él al educador de la niñez, al encargado de formar los hombres de la sociedad de mañana, al inculcador de la moral, al agente, al fecundador de los cimientos de la civilización, y sobre este funcionario, la honrosidad de su posición, la honorabilidad del cargo ni la consideración que merece quien con él sepa cumplir y desempeñar su misión difícil y siempre ingrata, aunque honrosa.

Y mientras el maestro de escuela, siendo como es, el elemento más indispensable entre los pueblos cultos, vive preterido y hasta desconsiderado, tenemos otros funcionarios no más indispensables, á quienes se les atiende, se les oye y se les satisface en sus demandas y gestiones, debido sin duda, á las venalidades de la política, de esa política ramplona y bastarda que todo lo corrompe y desgarrar, para salir airoso en su empresa de devastación y ludibrio, cuando no de personalismos y redondeados negocios.

Como quiera que estos políticos mercaderes de que la monarquía dispone, se encuentran dispuestos siempre á vender por cualquier cosa el prestigio nacional, y en cuanto al fomento idem muy poco les ha importado jamás el número asombroso de analfabetos que deshonran nuestras estadísticas de instrucción, siendo los maestros de escuela hombres débiles en los chanchullos políticos, es obvio que los gobiernos han de preocuparse poco de sus requerimientos, por justos que sean.

Reflejo—no sabemos si pálido ó rojo—de estos conceptos, es lo que viene pasando con los maestros de escuela de Canarias. Tiempo ha que estos funcionarios, desde que á los empleados civiles y militares de esta provincia se les concedió la gratificación de residencia, han venido gestionando que esa medida se haga extensiva también á ellos, y, sin embargo, hasta la fecha, no se ha incluido en presupuesto ninguna cantidad para tal fin.

Creemos nosotros, que el servicio que á la nación presta el maestro de escuela, no es menos importante que el que presta un militar, un empleado del gobierno civil ó uno de la delegación de Hacienda. Y si á los militares se les concede el 30 por 100 de sobre sueldo y á los empleados civiles el 50 por 100, es muy de justicia que á los maestros de escuela se les incluya entre aquellos empleados que mayores beneficios gocen.

El 50 por ciento sobre el sueldo que tengan los maestros de Canarias, pudiera muy bien incluirse en presupuesto sin

que los gastos aumentaran, pues bastaría para ello con que se suprimieran unas cuantas fajas de general, unas cuantas mitras que para nada sirven y no pocas canongías de las muchas que nada producen. Haciendo esto, no sólo se daría á los maestros de escuela de esta provincia la gratificación de residencia que en justicia les corresponde, sino que habría también cantidad suficiente para aumentar el miserable sueldo de todos los maestros de la Metrópoli.

Esta es, la perturbación que se observa en la marcha administrativa del Estado y la falta de sentido práctico que revelan nuestros gobernantes, cuando no un punible abandono en los intereses nacionales. Porque si se gobernara con rectitud y con alteza de miras, con ánimo resuelto de hacer patria y de traer al palenque de la política el soplo regenerador que nos falta, hace ya mucho tiempo que al maestro de escuela le hubiéramos colocado en el grado social que le corresponde, considerándole según la profesión que ejerce y remunerándole sus servicios cual se merecen.

Pero mientras la mayor parte de los locales destinados á escuelas tengan aspecto de cuadras ¿cómo han de considerarse los maestros?

No obstante, para oficinas de nuestra creciente y absorbente burocracia y para vivienda de los altos empleados del Estado hay en España verdaderos palacios, que aquellos no pagan.

De aquí que sea tan honda la perturbación.

Noticias del Correo

Salmerón y las jurisdicciones

Sobre la aplicación de la ley de jurisdicciones, y acerca del paso del Sr. Salmerón junto al Gobierno, en favor de los procesados, hay noticias contrarias al deseo de los interesados en este asunto, y no porque el Gobierno no quiera complacerles, pues si éste tuviera la seguridad de que entre los militares había de ser bien recibida la suavidad en la aplicación de la ley, no vacilaría en acceder á las aspiraciones del Sr. Salmerón.

Se dará con arreglo á los informes que se reciban de los capitanes generales.

Once segadores muertos

Los telegramas recibidos de Ciudad Real, dan cuenta de haber ocurrido una horrible catástrofe en unos campos próximos á aquella capital.

Once infelices segadores, que se hallaban ocupados en segar un campo de trigo, sintiéronse repentinamente enfermos.

Avisóse inmediatamente á un médico, pero cuando éste llegó, los once desheredados de la fortuna, habían dejado de existir en medio de horribles sufrimientos.

Según la certificación del médico estos desgraciados murieron intoxicados á consecuencia del mal estado en que se hallaba la comida que se les había servido.

Embajador probable

Hoy ha circulado con gran insistencia el rumor de que el Sr. García Prieto será nombrado embajador de España en el Vaticano.

La especie tiene caracteres de verosimilitud, y se dice que el motivo de hacerse esa designación obedece á que alguier muy importante tiene deseos de ocasionar una vacante en el Gobierno.

Se agrega que si el Sr. García Prieto, acepta la embajada, el conde de Romanones dejaría la cartera de Gracia y Justicia para encargarse de la de Fomento. La vacante del conde la ocuparía otro de sus compañeros de Gabinete.

Como se ve, si esto se realiza se conseguirá que el conde de Romanones no intervenga de una manera directa en las cuestiones con el Vaticano.

El naufragio del "Sirio,"

Despachos recibidos de Cartagena dan cuenta de la visita hecha por el cónsul general de Italia á los naufragos que se hallan instalados en la Casa de Misericordia.

El número de éstos asciende á diez. Entre ellos figuran D. Carlos Venturini, que salvó la vida á nueve personas, resultando él gravemente herido, á consecuencia de un golpe.

También están en la Casa de Misericordia los hijos del Sr. Venturini, llamados Carlos y Genoveva.

Esta última salvó la vida á dos niños

de corta edad, que estaban próximos á ahogarse.

Los naufragos españoles se proponen presentar una reclamación, porque dicen que no se ha facilitado socorros de ningún genero á las familias de las víctimas. Anoche se cantó una Salve en la Iglesia de la Caridad. El tenor naufrago señor Maristany cantó el Ave María, de Mercadante. Estaba muy emocionado.

La concurrencia, que fué extraordinaria, le felicitó.

Dicho tenor tomó también parte anoche en un concierto que se dió en el pabellón de la feria. La concurrencia llenaba el local donde se dió el concierto.

En los alrededores muchos centenares de personas ovacionaron al señor Maristany.

El cónsul general de Italia ha celebrado una entrevista con el marino Boigues, patrón del pallebot Joven Miguel, abrazándole y felicitándole en nombre del Gobierno italiano y le entregó una cantidad por el transporte de los naufragos á Cartagena.

Ha regresado del Cabo Palos un médico de Sanidad Marítima, quien ha manifestado que no es cierto que floten cadáveres al rededor del Sirio.

El equipaje de Lola Millanes

Un cuñado de Lola Millanes dice que sus baules están vacíos y que han desaparecido las joyas y mantones de Manila. Lo robado á la Millanes asciende á 3.000 duros en efectos y 2.000 pesetas en metálico.

Se sospecha que los autores de esos robos sean tripulantes del Sirio. Se les detendrá si se comprueba. El jefe de la guardia civil cree que los aludidos son los autores de los robos.

B. L. M.

El Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas nos dice en atento B. L. M. lo siguiente:

El Director general de Obras públicas B. L. M. al Sr. Director de EL PROGRESO, y le ruega que cuando en ese periódico se trate algún asunto relacionado con este ministerio, tenga la bondad de enviar un número, pues en cuanto sea justo y posible desea atender las reclamaciones de opinión.

Por nuestra parte agradecemos muy mucho la atención y procuraremos utilizar tan espontáneos ofrecimientos, en la seguridad de que no faltarán motivos para hacer llegar á oídos de S. I. algunas pequeñas reclamaciones.

Y no serán pocas, en gracia de Dios.

EFEMÉRIDES CANARIAS

19 Agosto 1882. Se constituye en esta Capital la Sociedad de socorros mútuos La Benéfica, siendo elegido su primer presidente D. Lorenzo Filpes.

19 Agosto 1889. Inaugura sus operaciones la Sucursal del Banco de España en Las Palmas.

20 Agosto 1819. R. D. de Fernando VII aprobando la creación del obispado de Tenerife.

20 Agosto 1822. R. O. concediendo al Ayuntamiento de esta Capital el edificio ex-convento de San Francisco, pero con la condición que había de destinarse á instalar en él las Casas Consistoriales y las escuelas.

Crónica general

Material científico.—Por el ministerio de Instrucción pública se ha aprobado la distribución del crédito de pesetas 100.000, consignado en el capítulo 8.º art. 1.º de la ley de Presupuestos vigentes, para adquisición de nuevo material científico de experimentación con destino á las cátedras y Laboratorios de segunda enseñanza.

En dicha distribución figura el Instituto de esta provincia al que corresponde 1.800 pesetas, según nos había comunicado nuestro corresponsal.

Regreso.—En el vapor Villaverde que llegará á nuestro puerto el próximo día 27, espérase al ex-gobernador interino señor Carballo, al que preparan sus amigos políticos un entusiasta recibimiento.

Traslado.—Ha sido trasladado al Gobierno civil de Tarragona el inspector de vigilancia que presta servicio en Las Palmas, D. Rafael del Alamo.

Para cubrir dicha vacante ha sido nombrado D. Luis Grande Marco.

Herido.—Anoche fué curado en el Hospital civil de una herida de bala en un pié, el vecino Agustín Frías, que estando en la Sociedad Recreativa Obrera, establecida en la calle de la Curva, se le cayó un revólver que llevaba en la cintura dispa-

rándose casualmente y produciéndole la herida de referencia.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Detenidos.—La Guardia civil estuvo á bordo del vapor Montevideo, á tres individuos naturales de Abona, Orotava y Güimar, respectivamente, que intentaban marchar á la Argentina, sin documentación alguna.

El Africa.—Mañana es esperado en este puerto, procedente de Cádiz, el vapor coreo Africa, con la correspondencia oficial, carga general y pasajeros.

Viaje de instrucción.—En la primera quincena de Septiembre próximo emprenderá un nuevo viaje de instrucción la corbeta Nautilus, escuela de guardias marinas.

En esta excursión visitará los puertos de Cádiz, Mahón, varios de Italia, Cartagena, Lisboa y algunos de Galicia.

Nuevos empleados.—En el vapor Africa son esperados los dos aspirante de telégrafos, de nuevo ingreso, que han sido destinados á estas oficinas.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

La división de la provincia

Madrid 20 (12'30).

El presidente del Consejo ha hecho nuevas declaraciones sobre los asuntos de Canarias, mostrándose absolutamente opuesto al proyecto de división de la provincia.

Con estas declaraciones se cree que el conflicto ha quedado definitivamente solucionado.

Los terremotos

Siguen llegando terroríficas noticias de las catástrofes ocurridas en el sur de América.

En Valparaíso han quedado sin hogar sesenta mil personas, las que se hallan en la más espantosa miseria.

Grupos de hambrientos asaltan los establecimientos que hasta la fecha se han salvado de los incendios.

El fuego sigue causando estragos. Cálculanse en 1250 millones las pérdidas hasta ahora conocidas.

Mesa.

La Pesquería de Tenerife

De orden del Sr. Presidente se convoca á los Sres. Accionistas para celebrar Junta General extraordinaria el 28 de los corrientes y hora de las 16 (4 de la tarde) en los salones de la sociedad La Benéfica.

Santa Cruz de Tenerife, 17 Agosto de 1906.—El Secretario Contador, JUAN N. PERERA.

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la sesión anterior. Darse cuenta del estado de la Sociedad. Asuntos generales.

(Téngase presente para acreditar la cualidad de Accionistas y poder asistir como tales á Junta General lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad).

Gran restaurant HERRADORES 65.—LAGUNA



Ultimamente se ha instalado en la ciudad de la Laguna (calle de Herradores, número 65) un magnífico restaurant que cuenta con excelente cocina, amplios comedores y refinado servicio, al alcance de todas las fortunas.

En la misma casa hay habitaciones, perfectamente decoradas y con todo el confort apetecible, para hospedaje por temporadas ó accidental.

Precios económicos. (291)

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

(Compañía anónima por acciones)

Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico por el Ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1905.

Señores accionistas: En cumplimiento del artículo 51 de los Estatutos Sociales, adjuntamos impresos

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.—Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol,

la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico por el Ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1905.

Según los avisos de Convocatoria publicados, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se celebrará Junta General ordinaria á las 15 del día 30 del corriente en el local social con la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y discusión de la Memoria del Consejo é Informe del Síndico.

2.º Lectura, discusión y aprobación del Balance general y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Discusión y resolución definitiva del reparto de utilidades.

4.º Discusión y aprobación de un proyecto tendente á hacer efectivos los 2.500.000 pesetas, total saldo del capital social, con el fin de establecer una Sección que se dedique á las operaciones Bancarias y especialmente al descuento de Letras de Comerciantes é Industriales.

5.º Elección de tres Consejeros Titulares y un Suplente por expiración de mandato, respectivamente, de los señores D. Antonio Lecuona y Calveras, D. Francisco de Armas y Clós, D. Carlos Díaz Rodríguez y D. Teodoro Marco Berbegal.

Elección de un suplente en sustitución de D. Rafael Hardisson Espou, por haber pasado éste á Director Titular, en la vacante que se produjo por renuncia que D. Hilario Díaz y García formuló al ausentarse del país.

Elección de Síndico y Suplente por expiración de mandato de los señores don Leocadio Machado y D. Carlos La-Roche.

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos los Consejeros y Síndicos pueden ser reelegidos.

La Junta General continuará su sesión complementaria de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, y á este efecto se designa las 15 del día 31 de Agosto corriente en el local social.

Los señores Accionistas, para tomar parte en la Junta General, deberán entregar en el acto de comenzar la reunión la papeleta de entrada, dando con ello cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos.

Los poseedores de Títulos al Portador, para tener derecho á la papeleta de entrada á la Junta General, deberán hacer el depósito de aquellos Títulos en la Caja Social y presentar el resguardo de dicho depósito en Secretaría, antes de las 16 del día 27 del corriente mes.

Los propietarios de acciones nominales no necesitan aquellos requisitos, y la Secretaría expedirá, á su pedido, la papeleta de entrada hasta las 16 del día 29 del actual.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1906.—C. ALARCÓ, Director General.

Señores Accionistas:

Presentamos á vuestro examen y aprobación el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1905, cumpliendo así lo preceptuado en el inciso 10 del artículo 22 de nuestros Estatutos.

Pocas palabras servirían para daros cuenta de nuestra gestión con mayor fuerza que las cifras, las que por sí solas y como más sinceras, constituyen la mejor explicación de nuestro cuidado y celo por los intereses sociales.

Comparando las memorias de los años anteriores podeis comprobar los aumentos progresivos que fijamos á continuación:

Premios por seguros	
En 1901	ptas. 64.176'03
En 1902	" 526.684'76
En 1903	" 1.612.959'44
En 1904	" 6.504.118'44
En 1905	" 7.666.846'14

Siniestros pagados	
En 1901	pta. 10.087'90
En 1902	" 78.169'74
En 1903	" 270.173'01
En 1904	" 2.628'696'31
En 1905	" 3.216.710'32

Y dentro de las operaciones del actual ejercicio para su mejor comprensión formulamos los cuadros siguientes:

Ramo de incendios	
Premios brutos	ptas. 5.658.630'92
Anulaciones	908.579'79
Reaseguros	896.330'66
Premios netos ptas.	3.853.720'47

Ramo marítimo	
Premios brutos	ptas. 1.984.821'98
Anulaciones	85.880'49
Reaseguros	237.367'13
Premios netos ptas.	1.661.574'36

Ramo de vida	
Premios brutos	ptas. 23.393'24
Anulaciones	330'00
Reaseguros	4.022'06
Premios netos ptas.	19.041'18

Las comisiones que resultan á nuestro cargo sobre las anteriores operaciones son las siguientes:

Ramo de incendios	ptas. 1.102.436'69
Ramo marítimo	" 243.480'22
Ramo de vida	" 12.455'70

Os proponemos para dejarlo determinado así para los años sucesivos que de la suma disponible por utilidades se haga la aplicación de una parte, á las Reservas Matemáticas del Ramo de Vida, una vez fijadas las reservas de los otros Ramos de Seguros, á cuyo efecto las figuraremos aquellas en el lugar correspondiente.

De la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resulta un saldo de ptas. 2.101.063'66 de las que deben aplicarse á:

Gastos de instalación	8.686'75
Mobiliario	2.139'95
Impresos y útiles	2.568'00
Fondo de Redescuento	1.301.488'16
Fondo de Siniestros	480.000'00
Fondo de Reserva	22.214'56
	1.817.097'42
	283.966'24
Reservas Matemáticas Vida	11.912'08

y el saldo de pesetas 272'054'16 de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos proponemos su repartición en la forma siguiente.

10 por 100 fondo de previsión	27.205'42
9 por 100 Consejo Admón.	24.484'87
1 por 100 Síndico	2.720'54
80 por 100 á los accionistas como dividendo	215.000'00
	269.410'83
A fondo adicional.	2.643'33

Quedan así las Reservas formadas por los saldos siguientes:

Fondo de Redescuento	1.301.488'16
Fondo de Siniestros	480.000'00
Fondo de Reserva	107.649'34
Fondo de Previsión	63.600'17
Reservas Matemáticas vida	11.912'08
Fondo adicional	2.643'33
	1.967.293'08

Procede la elección de tres Consejeros titulares y un Suplente por expiración de mandato de D. Antonio Lecuona Calveras, D. Francisco de Armas Clós, D. Carlos Díaz, D. Teodoro Marco y Berbegal y de Síndico y Suplente por terminación de mandato de los señores Síndico Titular D. Leocadio Machado y Síndico Suplente D. Carlos La-Roche.

Queda, pues, terminada nuestra gestión por el quinto ejercicio social.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Julio de 1906.—C. ALARCÓ, Secretario.—AURELIO MARTÍN, Presidente.

La Aseguradora Española

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

Cuenta de pérdidas y ganancias.—Quinto ejercicio.

	Debe		Haber	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
A Siniestros	3.216.710'32			
A comisiones y corretaje	1.360.355'05			
A gastos generales	375.392'72			
Por seguros			5.534.336'01	
Por intereses			89.540'35	
Por fondo de redescuento			1.127.245'39	
Por fondo de siniestros			300.000'00	
Por fondo adicional			2.400'00	
A saldo	2.101.063'66			
	7.053.521'75		7.053.521'75	

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Diciembre de 1905.—31 de Julio de 1906.—C. ALARCÓ, Director general.

La Aseguradora Española

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Balance general del V ejercicio.—1.º de Enero á 31 Diciembre 1905.

Debe		Pesetas	
A Accionistas	2.850.000'00		
A Mobiliario	42.799'32		
A Impresos y Útiles	25.686'03		
A Gastos de Instalación	173.735'49		
A Caja	48.020'75		
A Edificio Social	91.807'01		
A Títulos Depositados Consejo Administración	175.000'00		
A Depósitos Bancarios	2.474.636'94		
A Sucursales y Agencias	820.264'94		
A Compañías de Seguros	1.050.546'41		
A Derechos Reales (en apelación)	20.000'00		
	7.772.496'89		
Haber		Pesetas	
Por Capital	5.000.000'00		
Por Fondo de Previsión	36.394'75		
Por Fondo de Reserva	85.434'78		
Por Dividendos	6.091'20		
Por Consejo de Administración (títulos depositados)	175.000'00		
Por Obligaciones á pagar	176.456'00		
Por Compañías Reaseguradoras	192.056'50		
Por Pérdidas y Ganancias (Utilidades)	2.101.063'66		
	7.772.496'89		

Santa Cruz de Tenerife, 31 Diciembre 1905.—31 Julio 1906.—AURELIANO MARTÍN, Presidente.—ANTONIO LECUONA, Tesorero.—V.º B.º LEOCADIO MACHADO, Síndico.—C. ALARCÓ, Director general.

Informe del Síndico

Señores Accionistas: Los números que constan en la Memoria y Balance General por el V Ejercicio,

Frutos Canarios

Timm y Gerstenkorn,

Fruchthof, Hohe, Brücke, 4 HAMBURGO.

Esta acreditada y antigua casa, una de las 4 ó 5 únicas colegiadas como corredores de dicha plaza, se halla dedicada exclusivamente á la venta de frutos en comisión, especialmente

Bananas, Tomates y Patatas,

y todos los demás productos de estas islas.

W. Dennis y Sons,

Covent Garden Market LONDRES.

Estos señores, de muy antiguo conocidos, invitan y recomiendan á los exportadores de

Bananas, Tomates y Patatas,

el envío de frutos á su consignación, en la seguridad de que quedarán satisfechos del resultado, pues cuentan con un selecto número de compradores, los más importantes del Reino Unido. Tienen hermosos y bien acondicionados almacenes con calefacción para la conservación y mejor trato de los frutos en los sitios más céntricos y concurridos del mercado, y vendedores honrados con mucha experiencia en el negocio.

John A. Rock,

Smithfield Market, MANCHESTER.

De igual importancia que las anteriores y con escogido y competente personal para la venta de los mismos frutos, esta casa se halla en inmejorables condiciones para recibir consignaciones para la venta en dicha plaza.

Bowden Lee, Longdon & Co.

4, Inner Temple DALE STREET.—LIVERPOOL.

Con el fin exclusivo de dedicarse á la venta de frutos de estas islas, y con conocidos elementos y empleados de otras casas fruterías, se ha constituido esta sociedad. Recibe consignaciones de

Bananas, Tomates y Patatas,

contando con almacenes hechos expreso para ese objeto y competente personal.

Todas estas casas cuentan con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cualquiera otra casa.

Para informes y demás detalles dirigirse á su agente en esta plaza

D. Francisco Cambreleng, Doctor Allart, 17,

quien ha encargado de su departamento de frutos á **D. Sebastián Perdomo Espou.**

que presenta el Consejo de Administración, prueban que se va logrando la consolidación de la Compañía y que el apoyo de las Subdirecciones y Agencias así como el celo y asiduidad del personal técnico y administrativo de la Dirección son dignos de elogios.

De conformidad aquellos, así como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con los libros sociales, procede aprobar las cuentas rendidas.

Os saluda atentamente. — LEOCADIO MACHADO, Síndico.

The Lion Trading Co.

¡ATENCIÓN!

Novedades, Novedades

Preciosa colección de adornos de todas clases: lo más nuevo. Telas de encaje en tul y dibujos nuevos. Entredoses cluny en blanco, crudo y negro. Variedad grandísima en *soutaches*, valencienes de seda, y los más caprichosos adornos para blusas de Novedad y faldas. *Alpacas* negras y *azules marinas* de lo mejor y más barato. *Riquísima variedad* en cintas liberty y glacé en los tonos más variados y nuevos. *Especialidad* en tejidos para luto. *Sombreros* para niñas, zapatos etc. *Novedad* en flores, gasas y chiffones de seda, pajas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA ¡Hay que compararlos antes de comprar en parte alguna!

40, Castillo, 42

AVISO

El reputado dentista D. Manuel Fernández, avisa á su numerosa y distinguida clientela, que los lunes, miércoles y viernes ofrece sus servicios profesionales en la Laguna, calle de Juan de Vera n.º 5.

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Serís un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75, Imeldo Serís, 75

Buques a la carga

COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Septbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Agto.
Londres	Waiwera Athenic Medic Inyeni	20 25 30

NOTA.—Se suplica a los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan a los

Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos). The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dover Castle	23
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hebart Wellington N. Z.	Ionic	30
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Eleonore Woermann Frieda Woermann Santa Cruz Asunción Pernambuco	23 24
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Otto Woermann Alexandra Woermann Edward Woermann Anna Woermann	21 22 22 24
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Hathor Babita	20 26

Societe Générale

DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

ESPAGNE

saldrá de este puerto el 24 de Agosto. Tiene hueco para 3.000 huacales de plátanos sobre cubierta.

Admite carga y pasajeros.

Los Agentes,

T. Marco y C.ª S. en C.

Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE A VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano **Helvetia**

saldrá de este puerto el 7 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y C.ª—S. en C.

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor correo inglés

Ethiopia

de 3.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 27 de Agosto con destino a HAMBURGO

con hueco disponible para bastante carga en las bodegas y entrepuentes y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor hará escala en Southampton, siempre que haya carga suficiente.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPORE DE GENOVA

El magnífico vapor correo italiano

Brasile

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 22 de Agosto, con destino a BARCELONA Y GENOVA

con hueco disponible para 5 camarotes enteros, clase distinta.

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Genova

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 27 de Agosto con destino a GENOVA

con hueco disponible para 40 pasajeros de 2.ª clase.

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Torino

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 24 de Agosto con destino a RIO JANEIRO Y SANTOS

con hueco disponible para algunos pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes,

The Tenerife Coaling Co. Castillo, 84.

British & African

STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor inglés

Addah

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 24 de Agosto con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para 12 pasajeros de 1.ª clase, 500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

FORWOOD BROS & CO.
LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS Y LONDRES
El hermoso vapor frutero
Morecco
saldrá el día 24 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros.
Agente, HY WOLFSON.
Marina 1.

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés
Campinas

llegará a este puerto 2el 1 de Agosto. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El vapor francés
Amiral Rigault de Genouilly

llegará a este puerto el 1 de Septiembre. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou
El vapor francés

Córdoba

llegará a este puerto del 3 al 4 de Septiembre. Admite carga.

Agentes, Hardisson Freres.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

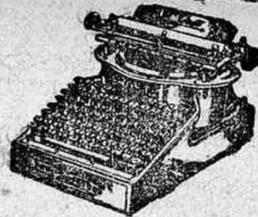
Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Máquinas de escribir sistema

"YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes dirijanse a Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

August Stier

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de

PATATAS,

Bananas,

Tomates,

Almendras,

Cochinilla, etc.

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, a cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36

Don Carlos Franquis
DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

Parker & Co.

3, Rainford Square

LIVERPOOL.

Desean consignaciones de Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á ptas. 250 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Único depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

Caoba.

Se vende. Para informes, Flores, 12.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Manuel Rodriguez Acuña

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

En esta acreditada casa, especialista en cigarros y picaduras de la Habana y la Palma, libros, papel, tarjetas, tintas y demás artículos de escritorio, se acaba de recibir de Cuba la tan renombrada MIEL DE ABEJA, DULCE y JALEA DE GUAYABA, CERA y el célebre MIRAGUANO para almohadas y colchones. Todo bueno y á precios módicos. (231)